

Mola mantuvo una serie de reuniones con los mandos conjurados, de las que salió una junta militar encabezada por José Sanjurjo, exiliado en Lisboa por el intento de insurrección en 1932, y formada por Francisco Franco, jefe militar de Canarias, el propio Emilio Mola, comandante militar de Navarra, el general Manuel Goded, jefe militar de Baleares, y los generales Andrés Saliquet, Joaquín Fanjul, Miguel Ponte, Luís Orgaz y José Varela, en situación de disponibles, en tanto que el teniente coronel Valentín Galarza¹, residente en Madrid, desempeñaba la responsabilidad de coordinar los enlaces. El propósito final era que Sanjurjo volara a España y tomara el mando de la rebelión.

Seis días después de expedir las primeras instrucciones (31 de mayo), Emilio Mola escribe otras directivas, entre ellas, ésta concerniente a la 7ª División Orgánica con sede en Valladolid, cuya misión sería atravesar la Sierra de Guadarrama y marchar sobre Madrid, donde convergería con el Ejército de África aprovechando la sublevación de la ciudad. Las órdenes de actuación son concluyentes:

*DIRECTIVAS PARA LA 7ª DIVISIÓN*²

Por el mando de la 7ª División se tendrá en cuenta la siguiente:

1º Aprovechando el primer incidente favorable que se produzca declarará el Estado de Guerra en todo el territorio de su mando, enviando previamente a las demás divisiones el telegrama que previene el párrafo tercero de la Instrucción Reservada número tres³. Procederá en igual forma tan pronto tenga noticia se han declarado en rebeldía fuerzas pertenecientes a la 5ª y 6ª Divisiones, haya recibido o no el telegrama a que acaba de hacerse referencia.

2º Inmediatamente de declarado el Estado de Guerra y cumplido lo que dispone el párrafo primero de la Instrucción Reservada número tres se procederá con arreglo a la Instrucción Reservada número uno y muy especialmente a la base 5ª.

3º Ante el planteamiento de huelga general, con motivo de la declaración del Estado de Guerra, se conminará a los obreros a reintegrarse al trabajo, advirtiéndoles que de no hacerlo se ejercerá un saludable castigo en uno de los más destacados miembros de la directiva del sindicato correspondiente o partido político, y que igual procedimiento se repetirá tantas veces como días dure la huelga general. Puede asegurarse que con tan convincente sistema ninguna huelga durará más de 24 horas.

4º Debe procurarse que los actos de represión violenta queden a cargo de las autoridades civiles y milicias patriotas.

¹ Cuyo nombre clave para el Alzamiento era *don Domingo*

² Servicio Histórico Militar Documentación Nacional Legajo 2 Carpeta 4.1 Armario 39

³ *1º Tener redactado a ser posible cifrado de antemano el telegrama, ordenando a las guarniciones de la División la declaración del Estado de Guerra y movilización. Estos telegramas deben de confirmarse por escrito y ser enviados mediante agentes civiles o militares de absoluta confianza.*

2º No se dará cumplimiento a ninguna orden verbal como no sea transmitida por personas conocidas de antemano o debidamente autorizadas por escrito firmado por quién lo remita.

3º Tener redactado y a ser posible cifrado de antemano telegrama dando cuenta a las demás divisiones cómo y por qué se ha iniciado el Movimiento. En estos telegramas no se detallarán los planes de movilización ni movimiento de fuerzas, pero si el objetivo final.

4º Se ha de procurar por todos los medios en el momento que se declare el Estado de Guerra que el Comité Civil tenga preparada gente para que aplaudan con entusiasmo a las fuerzas para que estas se vean asistidas por el pueblo. Será conveniente se den vivas al Ejército, a la Marina y a España republicana y única.

5º Declarado el Estado de Guerra se procederá a incrementar las plantillas de los cuerpos armados en la forma que previene el apartado (a) de la base 4ª de la Instrucción reservada número 1.

6º Independientemente que por el mando de la División se atienda al restablecimiento del orden público en las capitales de provincia y pueblos donde se alterase enviando destacamentos motorizados de efectivo motorizado si no bastasen las fuerzas de la Guardia Civil. Se organizará una columna cuyo efectivo mínimo lo deben constituir dos escuadrones de sables y uno de armas automáticas de Caballería, tres batallones de Infantería, un grupo de Artillería Ligera del Regimiento 13º (una batería autotransportada) y otro del número 14 (también una batería autotransportada), una batería del Rgtº Pesado nº 4, dos compañías de ametralladoras del Bon. Nº 2, dos compañías de zapadores y los servicios.

7º Las vanguardias de las distintas agrupaciones que constituyan esta columna se hallarán a las treinta y seis horas de iniciado el movimiento ocupando la línea Ávila-Villacastín-Segovia. A la misma hora se encontrará en Valbuena de Duero un pequeño destacamento procedente de Valladolid, que habrá de confrontar con fuerzas de Caballería del regimiento que en la actualidad guarnece Palencia; dicho destacamento se replegará a su base cuando las indicadas fuerzas sigan la marcha hacia el sureste.

8º Veinticuatro horas más tarde las fuerzas de la 7ª División habrán de tener ocupado los puertos de Guadarrama y Navacerrada, prosiguiendo la concentración lo más rápidamente posible para sin pérdida de tiempo situarse en la línea El Escorial-Collado Villalba-Moralzarzal, con lo cual amenazará Madrid y al mismo tiempo la retaguardia de las fuerzas que hayan podido enviarse por el Gobierno para cerrar el paso a la columna de Burgos que, por la distancia que tiene que recorrer no podrá hallarse en la zona Riaza-Cerezo de Arriba-Cerezo de Abajo y Castillejo hasta las ochenta y cuatro horas de haberse iniciado el movimiento.

9º El mando de la 7ª División debe darse cuenta de que la rapidez con que avance y sobre todo ocupe los pasos de Guadarrama y Navacerrada depende en gran parte el éxito de la columna de Burgos, que ha de caer sobre Madrid por Somosierra, por cuyo motivo debe estar muy al tanto de los movimientos de las fuerzas de la guarnición de Madrid que por Alcobendas y El Molar posiblemente avanzarán a ocupar dicho paso, enviando, si preciso fuere, un fuerte destacamento motorizado sobre Lozoyuela.

10º Si la columna de la 7ª División no encuentra resistencia debe avanzar enseguida con elementos motorizados a situarse en la línea Torreldones-Colmenar Viejo, dejando la artillería no transportada convenientemente emplazada en los pasos de la Sierra de Guadarrama por donde su columna haya cruzado la divisoria.

11º Las baterías transportadas únicamente conducirán en camiones los tiros correspondientes a una pieza.

12º Se tendrá presente en las marchas cuanto se previene en la Instrucción Reservada nº 2⁴.

⁴ 1º Las fuerzas que formen parte de las columnas, irán racionadas de pan para un día y de ración para dos como mínimo. El ganado llevará pienso para dos días.

2º Como se tiene noticia de que el Gobierno piensa utilizar los camiones blindados recientemente adquiridos para las tropas de Asalto, que según informes son veintiséis en toda España y que casi en toda su totalidad están en Madrid, y como se carece de ametralladoras antitanque se tendrá presente que a toda columna en camiones que cuente con artillería precederá un camión que lleve una pieza emplazada en la plataforma y dispuesta de manera que pueda disparar a vanguardia, para lo cual, si es preciso se desmontará la techumbre del baquet que protege al conductor. Estas piezas irán preparadas para hacer fuego en el acto.

3º No se hará fuego sobre los aviones nada más que en el caso que estos bombardeen a las tropas propias.

4º Las marchas por carretera en camiones deberán emprenderse en las últimas horas de la tarde o después de medianoche con objeto de burlar la vigilancia de la aviación, que solamente puede observar durante el día.

13º El ganado que no pueda ser transportado irá a su destino por jornadas ordinarias, salvo poco probable de que pueda utilizarse el ferrocarril.

14º El jefe de la División y los de las columnas resolverán por sí las dudas que se les presenten con arreglo a su leal saber y entender, y han de tener por única obsesión llegar cuanto antes a la Capital de la República.

15º Caso de fracasar el movimiento el repliegue se hará sobre el Duero primero y sobre el Ebro después, sabiendo tener presente que en la línea Zaragoza-Miranda ha de extremarse la resistencia y que Navarra habrá de ser el reducto inexpugnable de la rebeldía.

16º Caso de que en cualquiera de las provincias que integran la zona de la 7ª División hubiese un levantamiento armado de carácter civil perteneciente a elementos de las milicias patriotas, las fuerzas del Ejército no desobedecerán la orden de marchar contra ellos sino que aprovecharán esta circunstancia para buscar su contacto y ponerse de su parte, pues hay que apoyar con toda decisión a los buenos españoles que se sublevaron contra un estado de cosas que nos va a sumir en la ruina, la desolación y el descrédito.

Toda esta operación se restringió a un plazo tres días, es decir, a una actuación rápida y precisa.

Conforme se sucedían las jornadas, las noticias recabadas por los generales Villegas y Fanjul, más un hermano de Emilio Mola, eran del todo optimistas, las previsiones se perfilaban centrandose el objetivo en el levantamiento de las grandes urbes, acordando que en caso de fracasar se relevaría a Mola, tomando Franco la iniciativa con su adiestrado ejército. A principios de julio se contrata en el Reino Unido el alquiler de un avión para el traslado de Franco a la Península, el archiconocido *Dragón Rapide*.



Dragón Rapide. Colección privada

5º Al encontrarse una columna con fuerzas de otra cuya actitud se ignora, se hará alto y no se aproximará a ella hasta tener la seguridad que son tropas amigas. Para ello se usará de parlamentarios, a ser posible de sargentos u oficiales.

6º Se evitará durante las marchas alojar a la tropa en casas particulares. Serán preferidos locales en los cuales por lo menos pueda alojarse una compañía o unidad análoga.

7º Durante los estacionamientos se montará siempre el conveniente servicio de seguridad.